



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005251-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a relación de todos los trabajadores que prestaron servicios en la Fundación Adeuropa desde su creación hasta su extinción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005251, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajadores de la Fundación Adeuropa.

En relación a la pregunta con respuesta escrita referida, a la vista de la información remitida por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León se indica lo siguiente:

1º.- Mediante la petición de documentación PD/001136, sus Señorías han solicitado la copia de todos los contratos laborales suscritos por la Fundación desde



su creación hasta su extinción. En relación a dicha petición se ha solicitado el acceso directo a la correspondiente documentación, que incluye datos identificativos de los 40 trabajadores así como puesto de trabajo, fecha de inicio del contrato de trabajo y retribución prevista en cómputo anual. No obstante, se anexa relación detallada de los mencionados extremos.

2°.- De los 40 trabajadores que prestaron servicio en la Fundación ADEuropa, 16 pasaron a prestar servicio en la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León en fecha 1 de enero de 2012 como consecuencia de la cesión a la Agencia de los activos y pasivos de la Fundación; actualmente de estos 16 trabajadores se mantienen en la plantilla de la Agencia un total de 11 trabajadores.

3°.- La totalidad de los trabajadores con contrato ordinario (39) accedieron a la Fundación mediante proceso selectivo que respetaba los principios generales de acceso al empleo público; además existía un contrato de Alta Dirección.

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.



SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTARON SERVICIO EN FUNDACIÓN ADEUROPA										
Nº	Puesto de trabajo según contrato	Período en ADEUROPA		Cantidades devengadas						Situación de trabajadores cedidos por ADEuropa
		Desde	Hasta	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
1	Gestor de Proyectos	noviembre-06	diciembre-06	4.069,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Jefe de División	noviembre-06	julio-07	10.217,33	37.705,08	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Gestor de Proyectos	diciembre-06	febrero-08	1.303,29	29.639,32	5.453,31	0,00	0,00	0,00	
4	Gestor de Proyectos	noviembre-06	diciembre-08	5.492,47	33.914,70	32.365,24	0,00	0,00	0,00	
5	Gestor de Proyectos	septiembre-08	febrero-09	0,00	0,00	8.152,95	4.198,76	0,00	0,00	
6	Gestor de Proyectos	noviembre-06	febrero-10	5.447,41	29.448,34	35.372,94	36.930,65	7.722,64	0,00	
7	Gestor de Proyectos	septiembre-08	marzo-10	0,00	0,00	7.201,77	25.302,63	6.033,66	0,00	
8	Conductor	enero-07	enero-11	0,00	22.502,03	23.243,50	26.273,20	23.334,94	9.049,98	
9	Responsable de Unidad	noviembre-06	julio-11	6.360,01	34.903,90	44.763,84	25.914,32	35.005,64	21.536,58	
10	Gestor de Proyectos	septiembre-08	julio-11	0,00	0,00	9.467,64	29.080,95	28.634,43	14.531,62	
11	Responsable de Unidad	noviembre-06	noviembre-11	6.225,30	33.281,02	40.493,20	28.456,57	40.847,35	20.594,60	
12	Gestor de Proyectos	agosto-08	noviembre-11	0,00	0,00	9.240,64	27.259,56	17.045,53	21.114,48	
13	Asesor de Proyectos	diciembre-06	noviembre-11	2.047,49	26.870,14	23.586,31	24.709,18	25.332,50	20.470,40	
14	Gestor de Proyectos	septiembre-08	noviembre-11	0,00	0,00	11.623,41	36.327,07	35.861,66	29.229,76	
15	Coordinador de Área	noviembre-06	noviembre-11	6.996,66	30.146,40	42.142,02	37.751,07	25.063,95	31.347,20	
16	Gestor de Proyectos	noviembre-08	noviembre-11	0,00	0,00	5.542,69	35.275,05	34.834,26	27.996,25	
17	Asesor de Proyectos	noviembre-06	noviembre-11	4.474,16	25.337,10	35.245,97	36.426,11	35.798,62	29.031,61	
18	Asesor de Proyectos	enero-07	noviembre-11	0,00	22.696,02	28.766,89	29.630,58	29.212,38	23.668,47	
19	Gestor de Proyectos	septiembre-08	noviembre-11	0,00	0,00	8.850,07	28.380,18	28.998,45	23.387,29	
20	Asesor de Proyectos	noviembre-06	noviembre-11	4.474,16	29.721,66	35.367,88	36.245,14	35.630,10	35.154,04	
21	Asesor de Proyectos	diciembre-06	noviembre-11	910,00	27.889,36	28.738,10	29.641,82	29.155,78	23.580,90	
22	Técnico Fro. Contable	abril-07	noviembre-11	0,00	18.680,52	32.419,45	32.878,83	23.555,50	24.031,78	
23	Gestor de Proyectos	septiembre-08	noviembre-11	0,00	0,00	8.303,09	24.164,58	14.833,55	20.132,03	
24	Asesor de Proyectos	diciembre-06	noviembre-11	1.061,66	24.011,74	29.150,16	31.613,74	29.172,58	25.861,40	
25	Administrativo (*)	octubre-07	diciembre-11	0,00	6.756,61	20.600,57	26.170,41	24.925,20	21.291,82	Baja voluntaria
29	Jefe de Unidad (*)	septiembre-07	diciembre-11	0,00	15.999,97	61.306,73	62.839,01	61.526,36	60.472,13	Excedencia en la ADE
33	Gestor de Proyectos (*)	septiembre-08	diciembre-11	0,00	0,00	8.152,95	25.313,83	25.383,99	26.125,18	Finalización contrato
34	Jefe de División de I+D+i (*)	agosto-06	diciembre-11	27.711,45	52.310,31	62.541,56	63.232,24	62.318,84	60.517,40	Finalización contrato (Alta Dirección)
37	Gestor de Proyectos (*)	septiembre-08	diciembre-11	0,00	0,00	9.309,85	29.080,95	28.634,43	28.305,87	Finalización contrato
26	Asesor de Proyectos (*)	noviembre-06	diciembre-11	2.123,33	13.319,07	24.409,09	22.175,64	21.459,12	22.619,91	Alta en la ADE
27	Asesor de Proyectos (*)	diciembre-06	diciembre-11	2123,33	25.269,86	35.251,18	36.236,24	35.629,56	24.042,24	Alta en la ADE
28	Gestor de Proyectos (*)	noviembre-06	diciembre-11	5.407,91	29.347,12	35.278,56	36.254,04	35.611,96	35.127,83	Alta en la ADE
30	Gestor de Proyectos (*)	diciembre-06	diciembre-11	1.768,78	31.481,96	44.769,44	46.154,26	45.301,40	44.583,64	Alta en la ADE
31	Gestor de Proyectos (*)	septiembre-08	diciembre-11	0,00	0,00	8.152,95	25.322,23	25.393,79	18.238,30	Alta en la ADE
32	Administrativo (*)	diciembre-06	diciembre-11	1.453,07	19.411,24	26.874,46	29.619,84	31.999,54	19.530,80	Alta en la ADE
35	Gestor de Proyectos (*)	septiembre-08	diciembre-11	0,00	0,00	8.846,26	29.129,11	28.651,23	28.305,89	Alta en la ADE
36	Gestor de Proyectos (*)	noviembre-06	diciembre-11	5.416,41	29.337,24	24.750,38	29.853,81	29.521,90	20.195,65	Alta en la ADE
38	Gestor de Proyectos (*)	noviembre-06	diciembre-11	5.412,69	18.837,07	30.659,90	26.285,95	32.306,03	26.800,36	Alta en la ADE
39	Asesor de Proyectos (*)	abril-07	diciembre-11	0,00	17.834,70	30.559,14	29.518,20	29.063,04	28.722,39	Alta en la ADE
40	Administrativo (*)	octubre-08	diciembre-11	0,00	0,00	4.362,93	21.083,16	21.142,40	21.772,86	Alta en la ADE

(\*) Trabajadores que pasaron a la ADE después de la cesión a la misma de los activos y pasivos de la Fundación. Todos contratos ordinarios menos Jefe de División I+D que era contrato de Alta Dirección